



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0035199/2018

12° Ord.

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 414/2018 para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación a la materia Administración de Recursos Humanos II;

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 68-78 luce la recusación a dos miembros del tribunal propuesto y la objeción a la presentación del postulante Rodolfo García Araoz, interpuesta por la Mgtr. Miriam Mónica Giménez; Que, previamente a la presentación de la Mgtr. Giménez, el Esp. Raúl Carlos Bianchi se excusó de participar como miembro titular del tribunal propuesto por las causales mencionadas a fojas 65;

Que corrido traslado a la Mgtr. Kosiak de Gesualdo respecto de su recusación, la docente se excusa de integrar el tribunal propuesto de acuerdo a lo expuesto a fojas 80 y solicita se subsane el error deslizado en la constitución del Tribunal;

Que respecto de la objeción a su postulación como aspirante al cargo, el Mgtr. García Araoz ha contestado dicha objeción a fojas 83/84 y solicita se lo tenga por presentado al concurso tramitado en las presentes;

Que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de este Honorable Cuerpo requieren la opinión de la Asesora Legal de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar a la Asesora Legal de la Facultad que produzca el informe jurídico correspondiente referido a los pasos a seguir en las presentes actuaciones.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

